

VITABEAUTY INTERNATIONAL S. A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

DICIEMBRE 31 DE 2019

VITABEAUTY INTERNACIONAL S. A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

DICIEMBRE 31 DE 2019

INDICE

1. Opinión del Auditor Independiente	3-5
2. Estado de Situación Financiera	6
3. Estado de Resultados Integral	7
4. Estado de Cambios en el Patrimonio	8
5. Estado de Flujos de Efectivo	9-10
6. Notas a los Estados Financieros	11-34

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólar estadounidense

S.R.I. - Servicio de Rentas Internas

I.V.A. - Impuesto al Valor Agregado

R.U.C - Registro Único de Contribuyentes

NIIF Pymes - Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

IASB - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Siglas en Ingles)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de

VITABEAUTY INTERNATIONAL S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía **VITABEAUTY INTERNATIONAL S. A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2019, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **VITABEAUTY INTERNATIONAL S. A.**, al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

Fundamento de la Opinión

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Mi responsabilidad conforme a esas normas se describen más ampliamente en la sección de Responsabilidad del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y he cumplido con las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores Públicos. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión.

Párrafo de Énfasis

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A. en el periodo 2018 no se encontraba obligada al dictamen de una auditoría externa para la Superintendencia de Compañías, ya que no llegó al monto mínimo requerido del total de activos. Los valores del periodo 2018 se reflejan únicamente para fines de comparación.

Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría

La administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual a los accionistas 2019 informado por el Gerente General, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros de Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información adicional y el hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que he efectuado, concluyo que existen inconsistencias materiales, estoy obligado a reportar dichas inconsistencias. Al respecto no tenemos nada que reportar.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros, estén libres de errores materiales significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

Mi objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye en mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta existe. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría, también:

- Identifique y valore los riesgos de errores significativos en los estados financieros ya sea debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o elusión del control interno.
- Entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evalué la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración la base contable de empresa en marcha, y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluímos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia o condiciones que puedan proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente revelación en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión calificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, eventos y condiciones futuras desconocidos pueden ser causa de que la Compañía deje continuar como negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.
- Comuniqué a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y normativos

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

D.M. Quito, 15 de mayo de 2020



Registro Nacional de Auditor Externo

SC-RNAE-915

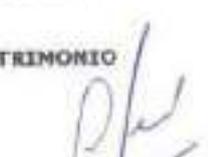
RC No. 1707757454001

CPA LCDO. ANGEL QUSHPE

Registro No. 23.521

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en US\$ dólares)

	Notas	Al 31 de Diciembre de:	
		2019	2018
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo	5	1.428	10.226
Cuentas por cobrar comerciales	6	479.837	476.735
Otras cuentas por cobrar	7	27.676	22.129
Activos por impuestos corrientes	13	2.438	1.077
Inventarios	8	13.699	19.219
Total Activo Corriente		USD\$ 525.077	529.386
Activo No Corriente			
Propiedad, planta y equipo	9	46.995	27.341
Propiedad intangible	10	300	300
Activos por impuestos diferidos	13	9.941	4.415
Total Activo No Corriente		USD\$ 57.235	32.055
TOTAL ACTIVOS		582.312	561.442
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales	11	237.569	276.152
Otras cuentas por pagar	11	71.176	31.155
Obligaciones con Instituciones financieras C/P	12	14.779	-
Pasivos por impuestos corrientes	13	7.094	5.383
Obligaciones con el IESS	14	17.216	16.073
Obligaciones con los accionistas	15	21.600	-
Total Pasivo Corriente		USD\$ 369.434	328.763
Pasivo No corriente			
Jubilación patronal y desahucio	16	100.866	94.907
Obligaciones con Instituciones financieras L/P	12	2.606	-
Total Pasivo No Corriente		USD\$ 103.472	94.907
TOTAL PASIVOS		USD\$ 472.906	423.670
PATRIMONIO			
Capital social	17	800	800
Reserva legal		400	400
Reserva facultativa		10.530	10.530
Reserva de capital		-	-
Otros resultados integrales		2.024	(3.502)
Pérdidas acumuladas		(99.654)	(99.654)
Resultado acum. provenientes de NIFF		-	-
Utilidades acumuladas		229.198	209.895
Resultado del ejercicio		(33.893)	19.303
Total Patrimonio		USD\$ 109.406	137.772
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		USD\$ 582.312	561.442


Diego Herrera
Gerente General


Paulo Almachi
Contador

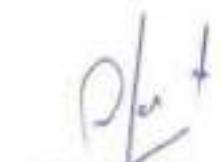
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en US\$ dólares)

	Notas	Al 31 de Diciembre de:	
		2019	2018
Ingresos	18	1.642.132	1.695.520
Menos: Costo de Ventas	19	692.369	709.549
Utilidad Bruta en Ventas		USD\$ 949.763	985.971
Menos: Gastos Operacionales	19		
Gastos de venta		550.533	517.063
Gastos de administración		435.410	428.571
Gastos financieros		2.400	2
Utilidad Operacional		USD\$ (38.580)	40.335
Más: Ingresos no operacionales		16.182	300
Menos: Egresos no operacionales	19	1.505	1.693
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		USD\$ (23.903)	38.941
Menos: Participación trabajadores	12	-	5.841
Menos: Impuesto a la renta corriente	12	-	18.212
Menos/Mas: Impuesto a la renta diferido	12	9.990	4.415
Resultado del Ejercicio		USD\$ (33.893)	19.303


Diego Herrera
Gerente General


Paolo Almachi
Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresado en US\$ dólares)

	Capital social		Reservas		Otros resultados integrales	Resultados Acumulados		Utilidad ejercicio 2018	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
	800	400	legal	facultativa		Pérdidas acum.	Utilidades acum.			
SALDOS AL 1 DE ENERO DEL 2018	USD\$ 800	400	10.530	-	(3.502)	(99.654)	209.895	-	-	118.469
Amortización pérdidas tributarias										
Resultado del ejercicio								19.303		19.303
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	800	400	10.530	-	(3.502)	(99.654)	209.895	19.303	-	137.772
Aumento de capital social										
Transferencia a Resultados Acumulados							19.303	(19.303)		
Registro por reversión impuestos diferidos					(276)					(276)
Registro por generación impuestos diferidos					5.805				(33.893)	5.805
Resultado del ejercicio										(33.893)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	USD\$ 800	400	10.530	-	2.024	(99.654)	229.198	-	(33.893)	109.466


 Diego Herrera
 Gerente General


 Paolo Almeida
 Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresado en US\$ dólares)

	Al 31 de Diciembre de:	
	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	1.645.991	1.591.708
Pagado a proveedores	(1.699.663)	(1.337.775)
Obligaciones laborales	8.780	(278.877)
Activos por impuestos corrientes	(1.361)	-
Pasivos por impuestos corrientes	1.711	-
Pago de obligaciones	-	-
Varios	(2.299)	-
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de operación	(46.840)	(24.944)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(28.346)	-
Adquisiciones de propiedades de inversión	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(28.346)	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos financieros	66.388	-
Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento	66.388	-
Aumento (Disminución) neta en efectivo y sus equivalentes	USD\$ (8.798)	USD\$ (24.944)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	USD\$ 10.226	USD\$ 35.170
Efectivo y sus equivalentes al final del año	USD\$ 1.428	USD\$ 10.226

Diego Herrera
 Gerente General

Paolo Almachi
 Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en US\$ dólares)

	Al 31 de Diciembre de:	
	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del periodo	USD\$ (33.893)	USD\$ 38.941
Ajustes por:		
Provisión Cuentas Incobrables	-	-
Depreciaciones	8.692	(9.103)
Participación trabajadores	-	-
Jubilación patronal y desahucio	26.745	-
Impuesto a la renta	9.990	-
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales	(3.101)	(54.782)
Otras cuentas por cobrar	(5.547)	-
Activos por impuestos	(16.877)	-
Inventarios	5.520	-
Importaciones en tránsito	-	-
Proveedores nacionales	(38.583)	-
Proveedores exterior	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	(1.806)	-
Pasivos por impuestos corrientes	1.711	-
Obligaciones con el IESS	1.143	-
Obligaciones con el personal	-	-
Otras obligaciones	(634)	-
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de operación	USD\$ (46.840)	USD\$ (24.944)

Diego Herrera
Gerente General

Paolo Almachi
Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

1. Información General

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.,
R.U.C. 1791877365001

Se constituyó como sociedad mediante escritura pública de fecha 18 de noviembre de 2002 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.02.Q.IJ.4591 del mismo año, otorgada ante el Notario Público Trigésimo Noveno del cantón Quito. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil bajo el No. - 002707 de fecha 24 de enero de 2003.

Vitabeauty International S. A, tiene su domicilio y oficinas en la ciudad de Quito, Calle Av. Brasil N46-68 y Gregorio Bermejo.

El objeto principal es la Importación, exportación, compra-venta y comercialización de medicinas de uso humano y todos los equipos necesarios para la atención de la salud dentro del campo de la medicina.

Durante el presente ejercicio económico la compañía se ha dedicado a la venta al por mayor de productos farmacéuticos.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2. Bases de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF Pymes, emitidas el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) siglas en inglés.

Bases de Presentación

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medibles a sus valores razonables y por las provisiones laborales a empleados que se miden en base al método de Crédito Unitario Projectado (actuarial)

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que recibiría por vender un activo o un valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de libre circulación en la República de Ecuador.

2.1 Ejercicio Económico - Período Contable

Los estatutos de la compañía definen el ejercicio económico que va del 1 de enero al 31 de diciembre y por lo tanto el período de preparación y difusión de los Estados Financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Junta General de accionistas celebrada el 25 de marzo de 2019.

2.2 Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción, y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando; espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.3 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Instrumentos financieros

Activos Financieros

Cuentas comerciales y otras por cobrar

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos, están expresadas a valor razonable y no fue necesario traer a valores presentes ya que son cuentas por cobrar corrientes y no generan ningún tipo de interés. El período de crédito por la venta de productos es de 90 días.

En el presente año, la compañía no incremento el cálculo para provisión para cuentas incobrables, debido a que la administración considere suficiente el monto acumulado para el efecto.

Cuentas por pagar y obligaciones por pagar

Representados en el estado de situación financiera por las transacciones con proveedores y préstamos financieros. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

El período de crédito promedio para la compra de los bienes del inventario es máximo de 120 días, por tanto, todas las obligaciones que posee Vitabeauty International S.A. son clasificados como corrientes, y en consecuencia no procede el cálculo del interés efectivo ni la determinación del costo amortizado.

2.5 Sector Público

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta e IVA, que serán recuperadas en un período menor a doce meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.6 Propiedad, Planta y Equipo

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

La vida útil, de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, encada cierre de balance Vitabeauty International S.A., posee como propiedad, planta y equipo muebles y enseres, equipos de oficina, vehículos, equipos de computación que le permite operar el negocio.

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres y Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	5

2.7 Activos en proceso de adquisición Los elementos de activos en proceso de adquisición, se registran inicialmente al valor de la cuota convenida para la iniciación del negocio y se acumularán el costo total del activo una vez que se haya finalizado la negociación que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para su adquisición.

2.8 Impuesto a las ganancias El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

2.9 Provisiones Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de venta en función de la labor de la persona beneficiaria.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisiona y paga de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

2.10.2 Beneficios de largo plazo: Jubilación patronal y desahucio

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal y desahucio, normado por las leyes laborales ecuatorianas vigentes. Adicionalmente, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador el porcentaje establecido en la ley basándose en la última remuneración.

mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

La administración determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio, con base en estudios actuariales practicados por una entidad independiente y se reconoce con cargo a los gastos del año aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 7,92% (2018: 8,21%) equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la compañía.

2.11 Costos por préstamos

Son reconocidos al resultado durante el período en que se incurran independientemente de su pago o desembolso, es decir, bajo el principio del devengado.

2.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

2.13 Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por las ventas realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de IVA, devoluciones, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía entregue los bienes al beneficiario y, en consecuencia, transfiera los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantengan el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La principal actividad que tiene la Compañía es la venta de medicamentos, los mismos que se registran al valor razonable que se ha recibido o que se espera recibir por el bien.

2.14 Gastos Financieros

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo del capital de los préstamos.

2.15 Gastos de Operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base del devengado. Se componen de: gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

2.16. Instrumentos Financieros

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son personas naturales y sociedades. Este tipo de clientes presentan un bajo riesgo de incobrabilidad dado que la cuenta por cobrar se genera cuando se ha traspasado los riesgos y beneficios de los productos comercializados por la Compañía.

b) Riesgo de liquidez

La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo, así como la gestión de liquidez.

c) Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

3. Nuevas Normas e Interpretación aún no adoptadas

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

Norma	Tipo de Cambio	Fecha de Vigencia
NIIF 18 y NIC 28	Ventas o aportaciones de activos entre el inversor y su asociado o negocio conjunto	Por determinar
NIIF 3	Definición de negocios	Enero 1, 2020
NIC 1 y 8	Definición de material e con importancia relativa	Enero 1, 2020
NIIF 9-7 y NIC 39	Reformas de la tasa de interés de referencia	Enero 1, 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	Enero 1, 2021
	Enmienda a NIIF's	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en

4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos, inherentes a la actividad económica de la Compañía con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. Las estimaciones consideradas son: depreciación de propiedad planta y equipo, amortización y beneficios a empleados.

5. Efectivo

Un resumen de la cuenta, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Caja general	6,193	9,042
Caja chica comercial gye	150	200
Caja chica Quito	200	59
Caja chica costa	150	314
Cheques devueltos clientes	-	12,836
Bancos:		
Pichincha	(1)	(1)
	<u>(5,266)</u>	<u>(12,225)</u>
TOTAL	<u>1,428</u>	<u>10,226</u>

(1) Constituyen depósitos en la cuenta corriente y de libre disponibilidad.

6. Cuentas por cobrar comerciales

Un resumen de la cuenta Comerciales es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas nacionales	502,203	499,102
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>(22,366)</u>	<u>(22,366)</u>
TOTAL	<u>479,837</u>	<u>476,736</u>

- a) El período de crédito promedio sobre la venta de productos es de 90 días.
- b) De acuerdo a la política de ventas descrita en el párrafo anterior, se establece que las cuentas por cobrar comerciales se clasifican como corrientes, y la Administración de la compañía considera suficiente el valor acumulado para la provisión por deterioro de la cartera, razón por la cual en el presente ejercicio económico no incremento valor por este concepto.

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US\$ dólares)

7. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Cheques devueltos por cobrar clientes		15.632	-
Otras cuentas cobrar relacionados	(a)	8.019	14.076
Otras cuentas por cobrar		132	485
Servicios y otros pagos anticipados	(b)	3.894	7.568
TOTAL		<u>27.676</u>	<u>22.129</u>

a) Otras cuentas por cobrar relacionadas son:

	Al 31 de diciembre	
Otras cuentas por pagar relacionados	2019	2018
Anticipo empleados	-	(2,274)
Prestamo empleados	808	394
Empleados por cobrar	5,007	2,584
Telefono y seguro medico empleados	92	86
Anticipo movilizaci3n visitadores	-	1,053
Anticipo gastos de viaje visitadores	2,112	2,257
Anticipo gastos de gesti3n	-	9,976
TOTAL	<u>8,019</u>	<u>14,076</u>

b) Servicios y otros pagos anticipados son:

	Al 31 de diciembre	
Servicios y otros pagos anticipados	2019	2018
Seguros	2,576	496
Anticipo proveedores	317	6,072
Garantías	1,000	1,000
TOTAL	<u>3,894</u>	<u>7,568</u>

B. Inventarios

Los inventarios se conforman de:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Inventario de productos	10.198	18.980
Inventario muestras medicas	3.190	1.601
Inventario material de despacho	311	639
TOTAL	<u>13.699</u>	<u>21.219</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

9. Propiedad planta y equipo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

PROPIEDAD PLANTA & EQUIPO COSTO	Saldo al 31-dic-19	Adiciones o Compras	Bajas y/o ajustes	Saldo al 31-dic-18
Activos en proceso de adquisición	21.600	21.600	-	-
DEPRECIABLES:				
Muebles y enseres	32.830	5.371	-	27.459
Instalaciones	-	-	-	-
Equipo de oficina	2.108	-	-	2.108
Maquinaria y herramienta	-	-	-	-
Equipo de computación	57.498	1.375	-	56.123
Vehículos, equipos de transporte y equipos camineros	21.420	-	-	21.420
TOTAL COSTO	135.456	28.346	-	107.110

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Saldo al 31-dic-19	Gasto del Periodo	Bajas y/o ajustes	Saldo al 31-dic-18
Muebles y enseres	17.857	2.227		15.630
Instalaciones	-	-		-
Equipo de oficina	2.108	-		2.108
Maquinaria y herramienta	-	-		-
Equipo de computación	47.076	6.465		40.611
Vehículos, equipos de transporte y equipos camineros	21.420	-		21.420
TOTAL COSTO	88.461	8.692		79.769
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	46.995			27.341

Los activos en proceso de adquisición corresponden a una promesa de compra y venta que la compañía suscribió para la adquisición de una oficina en la ciudad de Guayaquil.

10. Propiedades intangibles

Un resumen de la cuenta es como sigue:

PROPIEDADES INTANGIBLES COSTO	Saldos al 31-dic-19	Adiciones o Compras	Bajas y/o ajustes	Saldos al 31-dic-18
Derechos de lava	300			300
Patentes, marcas, franquicias	2.312			2312
Amortización acumulada patentes, marcas, franquicias	(2.312)			(2.312)
TOTAL PROPIEDADES INTANGIBLES	300			300

11. Cuentas por pagar

Son obligaciones que se mantienen con los proveedores, las mismas que serán canceladas de acuerdo a los convenios de pago a continuación detallamos:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores locales	237.589	276.152
Otras cuentas por pagar:		
Otras cuentas por pagar proveedores	755	2.561
15% Participación trabajadores	-	5.841
Obligaciones con empleados	a) 36.231	22.753
Anticipo de clientes	6.788	-
Cuentas por pagar relacionados	b) 27.403	-
	<u>71.176</u>	<u>31.155</u>
TOTAL	<u>308.745</u>	<u>307.307</u>

a) Obligaciones con empleados se constituye por:

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US\$ dólares)

Obligaciones con empleados	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Sueldos y salarios por pagar	24,025	16,530
Décimo tercero	3,506	2,975
Décimo cuarto	5,277	5,580
Fondo de reserva	(195)	(195)
Liquidaciones por pagar	(1,541)	(2,250)
Descuentos nómina	5,159	114
TOTAL	<u>36,231</u>	<u>22,783</u>

b) Las cuentas por pagar relacionados, corresponde al saldo de un préstamo otorgado por un accionista el cual se cubre de manera mensual.

12. Obligaciones con instituciones financieras

Un detalle es como sigue:

Banco	No. de Operación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Interés %	Monto US\$	Pagos Capital	Saldo Capital	Interés al Vencimiento	Total Obligación	Corto Plazo	Largo Plazo
Pichincha	3441399-00	26-ago-18	18-feb-21	9,76%	22.000	4.615	17.385	1.739	21.739	14.779	2.606
PICHINCHA SUB TOTAL					22.000	4.615	17.385	1.739	21.739	14.779	2.606
				Obligaciones:							
				Banco Pichincha	CP			14.779			
				Banco Pichincha	LP			2.606			

La operación corresponde a un préstamo sobre firmas otorgado por la institución financiera indicada a un plazo de 18 meses con una tasa del 9,76% con pago de cuotas que incluyen capital e interés de forma mensual.

13. Impuestos

13.1 Activos y pasivos corrientes y diferidos.

Un resumen de activos y pasivos corrientes es como sigue:

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Expresada en US\$ dólares)

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario	1.077	1.077
Crédito tributario renta	1.381	-
Activos por impuestos diferidos:		
Impuestos diferidos	9.941	4.415
TOTAL	12.379	5.491
	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Pasivos por impuestos corrientes:		
IVA en ventas	2.712	-
Retención IVA	540	508
SRI por pagar	3.842	4.877
TOTAL	7.094	5.383

13.2 Impuesto a la Renta

a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades tributarias (SRI) desde el año 2003. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

b) Conciliación del resultado contable - tributario

A continuación, la demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la administración de la Compañía.

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresada en US\$ dólares)

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad /(Pérdida) contable	(23.903)	38.941
15% Participación trabajadores	-	(5.841)
(+) Gasto no deducibles	37.476	28.746
(-) Deducciones adicionales	-	(6.658)
(+/-) Generación y reversión impuestos diferidos	<u>22.105</u>	<u>17.658</u>
Base imponible impuesto a la renta	35.678	72.846
Tasa de impuesto a la renta	<u>28%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la Renta Causado	9.990	18.212
(-) Retenciones que le realizaron en el ejercicio	(11.351)	(10.868)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	(7.244)
(Saldo a favor) / impuesto a la renta a pagar	<u>(1.361)</u>	<u>99</u>

Los gastos no deducibles, para conciliar corresponde principalmente a: exceso por gastos de gestión US\$33.423,52 Multas y recargos por impuestos y contribuciones US\$1.406,49 Otros gastos no deducibles US\$688,60 Gastos no deducibles jubilación patronal y desahucio US\$1.927,00, y otros gastos sin respaldo US\$30,08.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2019 la tasa es de 22% y 2018 la tasa es del 25%.

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes,

constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

La Compañía de acuerdo a sus ingresos se considera pequeña empresa por lo cual ha considerado la tasa del 22% para la determinación del impuesto a la renta.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía si tiene saldos por activos por impuestos diferidos.

Principales reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 (31 de diciembre de 2019) se publicó la Ley Orgánica de simplificación y progresividad tributaria, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019 y otras a partir de la vigencia de la Ley relacionadas a las sociedades, las siguientes:

Impuesto a la renta

Dividendos

- Se grava los dividendos distribuidos a personas naturales y sociedades extranjeras.
- La base gravada será el 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- Se elimina el crédito tributario del impuesto a la renta pagado por la sociedad para el dividendo distribuido.
- La tarifa aplicable para el dividendo será del 25% para no residentes ecuatorianos y de hasta el 25% para personas naturales residentes en Ecuador de la base gravada.
- En caso de que no se reporte el beneficiario efectivo la retención será del 35%.
- Se mantiene aplicación de Convenios para Evitar la Doble Imposición para el pago de dividendos.

Deducibilidad de intereses por préstamos

- Límite de deducción de intereses generados en créditos externos contratados con partes relacionadas del 300% con respecto del patrimonio únicamente para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario.
- Para el resto de sociedades y personas naturales los intereses de créditos (con partes relacionadas) serán deducibles hasta el 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores, más intereses, depreciación y amortización del respectivo ejercicio fiscal.
- Se excluye del límite del 20% a los intereses por financiamiento de proyectos APP y públicos de interés común (lo define autoridad pública competente).¹

Anticipo de Impuesto a la renta

- Se elimina la obligatoriedad del pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Se puede efectuar de manera voluntaria en una cuantía igual al 50% del impuesto causado del ejercicio anterior menos retenciones en la fuente.
- Los casos en que aplicaría este pago voluntario se definirán en reglamento.

Régimen simplificado para micro empresas

- Tarifa única del 2% sobre el total de ingresos gravados. Aplica declaración simplificada.
- Se elimina la obligación de ser agentes de retención (salvo casos puntuales).
- Pago semestral del IVA e ICE en lugar de mensual.
- Microempresas: Ingresos anuales de hasta USD 300.000 y menos de 10 trabajadores.
- Algunas actividades económicas no pueden escogerse a este régimen (servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, construcción, urbanización, etc.).
- Se mantiene obligación de llevar contabilidad.
- Se limita a 5 ejercicios fiscales.

Régimen simplificado agropecuario

Se incluye un impuesto único para actividades agropecuarias (no forestal, banano ni industrialización), en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten.

- Para los ingresos de la producción y comercialización local de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 2.800,00 hasta US\$ 76.600,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1% al 1,80%.
- Para los ingresos de las exportaciones de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 3.900,00 hasta US\$ 87.100,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1,30% al 2%.

Reducción temporal – 2019

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

Contribución única y temporal

- Las sociedades con actividad económica e ingresos gravados iguales o superiores a USD 1 Millón (según su declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018), estarán sujetas al pago conforme las siguientes tarifas:

Ingresos brutos gravados Desde (US\$)	Ingresos brutos gravados Hasta US\$	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.
- Impuesto temporal se pagará en marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Los valores pagados por este impuesto no serán deducibles ni crédito tributario.
- Empresas públicas no están obligadas al pago de esta contribución.

Otros aspectos relevantes

- Se incluye como sector económico priorizado, sujeto a exenciones de impuesto a la renta a: **(Art. 9.1)**
 - i) Servicios de infraestructura hospitalaria,
 - ii) Servicios educativos, y
 - iii) Servicios culturales y artísticos.
- Se limita a un 150% la deducción de gastos por patrocinio de eventos artísticos y culturales (no se menciona respecto de que rubro).
- Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento
- Para la aplicación de la exoneración de ingresos provenientes de vehículos de inversión inmobiliaria se incrementa del 30 al 49% la participación que puede tener un mismo partícipe, eliminando la condición de tenencia de 360 días o más.
- Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención del impuesto a la renta, incluso si existiesen pagos parciales de rendimientos antes del vencimiento.
- Se elimina deducción de gastos personales para personas naturales con ingresos netos iguales o superiores a US\$ 100.000,00 anuales, salvo de aquellos relacionados a gastos por enfermedades catastróficas.
- Se establece como ingreso exento los ingresos derivados de la ejecución de proyectos financiados totalmente con créditos o fondos, no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se regula la exoneración de impuesto a la renta aplicable para la fusión de entidad del Sistema Financiero Popular y Solidario.
- Se incluye deducción adicional del 50% respecto de seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se permite la deducibilidad de provisiones para desahucio y jubilación patronal, para estas últimas se deberá:
 - ✓ Corresponder a empleados con al menos 10 años de antigüedad.
 - ✓ Los aportes de efectivo deben ser administrados por entes calificados por la Ley de Mercado de Valores.Esta deducción aplicará a partir del ejercicio 2021.
- Donaciones a Universidades (ciencias de educación) será deducibles hasta el 1% del ingreso gravado, según regulaciones del reglamento.
- Se efectúan ajuste en la cuantía del impuesto único al banano.

Impuesto al valor agregado – IVA

- La importación de servicios digitales, están gravados con IVA.
- Tarjetas de crédito (intermediario) actuarán como agentes de retención en estos casos.
- En caso de no existir un intermediario, el impuesto lo asume el importador del servicio digital.

- Impuesto se aplicará en 180 días después de publicada la Ley.
- No residentes registrados en SRI serán agentes de percepción.
- SRI publicará catastro de prestadores de servicios en su página web. Este catastro no significa regularización alguna.

Agentes de retención

Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento. Exportadores no serán, solo por dicha condición, agentes de retención de IVA.

Impuesto a la salida de divisas

- Se reduce plazo mínimo del crédito de 360 días a 180 días para exoneración de pagos por financiamiento, las demás condiciones actualmente vigentes se mantienen.
- Dividendos enviados al exterior estarán exentos de ISD (a menos que tengan accionistas ecuatorianos).
- Se exonera pagos al exterior en ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables otorgados de gobierno a gobierno.

Otros aspectos relevantes

- Se incluye figura de Devolución Simplificada Unificada (automática) para exportadores respecto de tributos al comercio exterior, a excepción del IVA, por un porcentaje del valor FOB de exportación, posterior a la presentación de la DAE definitiva.
- Durante los 45 días posteriores a la publicación de esta Ley se podrá solicitar facilidades de pago al SRI por impuestos retenidos o percibidos hasta 12 meses plazos (cuentas mensuales).
- Se extinguen de oficio reajustes o reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI que se encuentran pendientes de pago hasta 2019.
- Se incluye derechos del contribuyente en Código tributario.
- Se incluye figura de determinación con base en catastros por parte del SRI.

14. Obligaciones con el IESS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Aportes IESS	10.307	9.863
Fondos de reserva	681	528
Préstamos IESS quirografarios e hipotec.	6.230	5.682
TOTAL	17.218	16.073

15. Obligaciones con los accionistas

Se refiere al valor de US\$21.600,00 entregado como cuota de enganche para la adquisición de la oficina en la ciudad de Guayaquil, el cual fue entregado por un accionista de la compañía.

16. Jubilación patronal y desahucio

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Provisión jubilación patronal L/P	70.636	68.021
Provisión desahucio L/P	30.230	26.886
TOTAL	100.866	94.907

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por una compañía calificada para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de rotación media	27,83%	25,64%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	IESS 2002	IESS 2002

(1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (Expresada en US\$ dólares)

Los importes reconocidos en los resultados integrales respecto a dichos planes del pasivo a largo plazo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Jubilación patronal		
Movimiento:		
Jubilación patronal		
Saldo inicial	68.021	53.046
(+/-) Ajuste	(15.368)	1.372
Gasto año	17.983	13.603
Saldo final	70.635	68.021
Desahucio		
Movimiento:		
Saldo inicial	26.886	20.323
(+/-) Ajuste	(4.317)	1.679
Gasto año	7.661	4.864
Saldo final	30.230	26.886

17. Patrimonio

17.1 Capital Social- El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 está constituido por US\$900,00 acciones, autorizadas, suscritas y en circulación de US\$ 1 cada una.

17.2 Reserva Legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

17.3 Reserva Facultativa - Representa la apropiación de utilidades de ejercicios anteriores.

17.4 Resultados Acumulados Provenientes de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. Según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, el 14 de octubre del 2013, el saldo solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

18. Ingresos

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Venta de bienes	1.642.132	1.695.520
Prestación de servicios	-	300
TOTAL	<u>1.642.132</u>	<u>1.695.820</u>

19. Costos y Gastos Operacionales

Un resumen de los costos y gastos operacionales es como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
	COSTOS		
De bienes		692.369	709.549
De servicios		-	-
TOTAL		<u>692.369</u>	<u>709.549</u>

GASTOS OPERACIONES	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
GASTOS DE VENTAS	550.533	517.063
Gastos de personal y otros (Ventas)	407.444	379.117
Gastos de viaje (Ventas)	47.094	47.384
Gastos de movilización (Ventas)	39.134	43.091
Gastos de gestión (Ventas)	6.455	11.029
Gasto de investigación y desarrollo	6.031	2.267
Registro salariales y márgas	1.234	768
Promoción y publicidad	40.982	30.991
Gastos de empaque y despacho	2.159	2.416
GASTOS DE ADMINISTRACION	435.410	428.571
Gastos de personal y otros (Administración)	396.735	385.555
Gastos de viaje (Administración)	1.359	1.964
Gastos de movilización (Administración)	19.700	13.847
Gastos mantenimiento BPAOT	5.710	5.625
Otros gastos administrativos	9.845	21.581
GASTOS FINANCIEROS	2.409	2
Intereses bancarios	2.428	-
Gastos bancarios	(28)	2
OTROS	1.505	1.693
Cargos bancarios	816	852
Gastos no deducibles	689	841
TOTAL	989.848	947.329

20. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de presentación de los estados financieros (15 de mayo de 2020), se produjo la emergencia sanitaria por el brote de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), cuyo impacto, a criterio de la Administración de la compañía, tendrá consecuencias económicas y financieras en las operaciones del resto del año 2020, y por ello no ha considerado necesario registrar ningún ajuste adicional respecto de estos estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019.

21. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.